

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de mayo del año 2025, a las 13 horas con 20 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÉNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JESÚS EDUARDO BADILLO**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido al Diputado Primer Secretario pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Diputado.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputado.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que sólo tenemos registro de 12 Diputados; por lo tanto, no hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Le solicito a Apoyo Parlamentario...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Para registrar mi asistencia, por favor, Canales Castañeda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Le Solicito a Apoyo Parlamentario pueda llamar a los Diputados para hacer un segundo pase de Lista en cinco minutos... Para hacer el segundo pase de Lista; por lo cual, le pido al Diputado Primer Secretario pase Lista de Asistencia y verifique la existencia de Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputado, si puede registrar mi asistencia, Karla Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos un registro de 13 Diputados; por lo tanto, no tenemos Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Bueno, pedirle nuevamente que haga un llamado para que bajen los Diputados, si es que se encuentran aquí en el edificio y en tres minutos daremos el tercer pase de Lista. Gracias. Señoras y señores Diputados, les solicito nuevamente ocupar sus lugares para dar el tercer pase de Lista; por lo cual, le pido al Primer Secretario pase Lista de Asistencia y verifique la existencia de Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente, Diputado Secretario.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputado.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado.
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputado.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Presente, Santiváñez.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Santiváñez.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputado, si me puede
poner asistencia, Luis González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos un registro de 16 Diputados presentes; por lo tanto, hay Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo Quórum Legal, con
fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo la 01: 39 del día martes 20 de mayo del 2025 se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito al Primer Secretario justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Roberto Lamas Alvarado, Jaime Manuel Esquivel, Saúl de Jesús Cordero, Martín Álvarez, Imelda Mauricio Esparza, Fernanda Miranda Herrera, Susana Andrea Barragán, Karla Esmeralda Rivera y Jesús Padilla Estrada. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones del día 27 de marzo y 01 de abril del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones en los artículos 65, 66 y 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 114 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia del derecho humano al medio ambiente. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en materia de sistema de cuidados para fomentar la responsabilidad compartida entre mujeres y hombres, así como la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

13. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, para que dentro de sus atribuciones lleven a cabo campañas de recolección de colillas y desechos de cigarro para contribuir a reducir la contaminación ambiental en el Parque Arroyo de la Plata y espacios verdes de la ciudad de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

14. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y diversas autoridades ambientales a llevar a cabo diversas acciones que fortalezcan la protección de las especies endémicas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.

15. Primera lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) dentro del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

16. Primera lectura del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la finalidad de cumplir con el objeto del Programa de Vivienda para el Bienestar. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

17. Asuntos Generales, y,

18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitarle, registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputadas. Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leída. Quiénes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito al Primer Secretario dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Primer Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Segundo Secretario dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones 27 de marzo y 01 de abril del 2025.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 27 de marzo y 01 de abril del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, y auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 20 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de las mismas, se somete a su aprobación, quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Diputado Primer Secretario pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Concepción del Oro, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, debidamente aprobada en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un nuevo Hospital General de Zona de 156 camas.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Ma. de Jesús Muñoz Reyes, Directora General del Instituto Zacatecano de Cultura. *Asunto:* Remite copia del escrito que dirige al Ciudadano Arturo García Ortega, mediante el cual le precisa que su nombramiento es como Subdirector de la Banda Sinfónica del Estado, y está obligado a acatar las disposiciones de su superior jerárquico; y en cuanto al supuesto acoso laboral que ha sufrido, le solicitan presente formalmente su queja ante las instancias legales procedentes.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 10 y 25 de abril de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de la Función Pública del Estado. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura la entrega de la información y documentación que requiere la Auditoría Superior de la Federación; lo anterior, derivado de la revisión que se realiza de la Cuenta Pública del Estado del ejercicio fiscal 2024, misma que se les debe enviar a más tardar el día 27 de mayo del presente año.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema Estatal Anticorrupción. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, que en términos de lo dispuesto en la Ley de la materia, inicie el proceso para la elección de los integrantes de la Comisión de Selección para Nombrar a las Personas que Conformen el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisión Legislativa o área técnica según corresponda. Continuando con el Orden del Día, seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones en los artículos 65, 66 y 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat, a quien solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputado Presidente, si me permite, para solicitar sirva dejar sin efecto mi justificante y darme por presente en la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones en los artículos 65, 66 y 96 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 20 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, Presidente, para que me considere.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, Ana María.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López García María Teresa, Diputado, si me permite.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, Tere con mucho gusto.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, Ruth, con mucho gusto.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, en los mismos términos, Diputado.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, en los mismos términos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, en los mismos términos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Novella Macías Óscar.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro, Novella; gracias a todos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en el mismo sentido.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Isadora, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 114 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel, a quien le solicito pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Buenas tardes. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Solicitarle, si me permite solamente dar lectura a una Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra debidamente publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 114 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 20 de mayo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me autoriza, Diputado, Eleuterio Ramos, para suscribir su Iniciativa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Novella Macías, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Dayanne Cruz, a quien solicito pase a tribuna para darle lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y de igual manera, solicitarle me permita leer una Síntesis, dado que ya está publicada previamente en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 20 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma...

por favor. EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio también, de igual forma,

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, también.

los mismos términos. EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio también, en

permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me

María, si me permite. LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana

María Elena. LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputados.

mismos términos. LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro, en los

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada.

Badillo. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Turismo. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de derecho humano al medio ambiente. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo, a quien le solicito pase a tribuna para que le dé lectura a la Iniciativa.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia; solicitarle, Presidente, el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de derecho humano al medio ambiente. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 20 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada, Lolis, si me permite suscribirme a su Iniciativa, por favor.

Renata Ávila. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Diputada

Ruth Calderón, Diputada. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

mismos términos. EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los

María Romo Fonseca. LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana

Badillo. EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús

Castañeda María Elena. LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Igualmente, Canales

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Igualmente para suscribirme, si así lo permite la Diputada en tribuna y para que me haga favor de registrar mi asistencia, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, compañeros y compañeras, Diputados, Diputadas, con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputado Presidente, si puede dejar sin efectos mi justificante, de favor, y registrar mi asistencia, Martín Álvarez Casio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que presenta la Diputada María Teresa López, a quien solicito pase a tribuna para que le dé lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 20 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Si permite suscribirme a su Iniciativa...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, para el mismo efecto.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, en los mismos términos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En los mismos términos Tere, si me permites.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Diputada, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputada María Dolores Trejo, en los mismos términos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputado Presidente, si pudiera checar el Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con mucho gusto. Le pido al Primer Secretario, de pase de lista para verificación de Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Toma Lista de Asistencia de las y las ciudadanas Diputadas y Diputados.

RUTH CALDERÓN BABÚN.-

Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA.- Presente, Diputado.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Presidente para que tome
mi asistencia, Ruth Calderón, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa tomando Lista
de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputados.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado Secretario.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si registra mi asistencia por favor, Diputado Secretario, Carlos Peña.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos, Jaime Esquivel.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que tenemos un registro de: 17 Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, la Iniciativa leída de la Diputada María Teresa se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 20 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Jurisdiccional. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante en el cual se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita leer una Síntesis del presente proyecto; toda vez que se encuentra la versión íntegra, en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante en el cual se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0113, de fecha 20 de mayo del año 2025).* Es cuanto, señor Diputado.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Marco; Renata Ávila, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite.

| EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo y a la Comisión Especial del ISSSTEZAC. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en materia de Sistema de Cuidados para fomentar la responsabilidad compartida entre Mujeres y Hombres. Así como la Conciliación de la Vida Personal Familiar y Laboral, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, a quien solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite hacer un resumen; ya que se encuentra previamente en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del Estado de Zacatecas, en materia de sistema de cuidados para fomentar la responsabilidad compartida entre mujeres y hombres, así como la conciliación de la vida personal familiar y laboral.** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.-Con mucho gusto.

Vinicio, Presidente.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco

Trejo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto.

Badillo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma Jesús

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual forma, Renata Ávila.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

mismos términos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo referente a la publicación en la Gaceta Parlamentaria, para la primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente para que dentro de sus atribuciones lleven a cabo campañas de

recolección de colillas y desechos de cigarro para contribuir a reducir la contaminación ambiental en el Parque Arroyo de la Plata y espacios verdes de la Ciudad de Zacatecas; que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; de igual forma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria, para la primera lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente y diversas autoridades ambientales para llevar a cabo diversas acciones que fortalezcan la protección de las especies endémicas del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria para la Primera lectura del Dictamen, respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas; enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto Nacional de Suelo Sustentable dentro del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal así también con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo referente a la publicación en la Gaceta Parlamentaria, para la primera lectura del Dictamen relativo a la solicitud de la autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas; enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT con la finalidad de cumplir con el objeto del Programa de Vivienda para el Bienestar que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Principal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto de que desean abordar, se informa la Asamblea que previamente se han registrado las Diputadas y Diputados: Diputado Alfredo Femat con el tema: “Semblanza de Ismael Guardado”, la Diputada Renata Libertad Ávila, con el tema: “Las niñas no se tocan”, Diputada Dayanne Cruz, con el tema: “Ismael Guardado, palabras en su memoria”, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Día del estudiante en México”; también se registra la Diputada María Teresa, ¿con el tema?..

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- “Abuso sexual agravado, cometido por Rubén “N”, Rector de la UAZ”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para Asuntos Generales, “Dictaminación”...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, bueno, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Alfredo Femat, hasta por diez minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- La vida y obra de Ismael Martínez Guardado; son testimonio de una pasión inquebrantable por el arte como vía de transformación personal y social nacido en el municipio de Ojocaliente, Zacatecas el 13 de septiembre de 1942 su primer acercamiento con el arte; no fue a una academia prestigiosa ni en un estudio profesional, sino en la cotidianidad de su entorno familiar; fue su madre con profundo amor y determinación, quién se convirtió en su principal respaldo durante los años de su formación, cuando la creación era aún un acto de juego y necesidad vital el hogar fue su primera escuela, el barro la tierra y el paisaje zacatecano sus primeros materiales Ismael Martínez Guardado; fue mucho más que un artista visual fue un símbolo vivo de la cultura zacatecana y un referente nacional e internacional del arte contemporáneo pintor, dibujante, muralista, escultor y vitralista su legado trasciende géneros y disciplinas convirtiéndose en parte esencial del patrimonio artístico de México y del mundo, su obra viajó más allá de las fronteras y lenguajes dejando una profunda huella el más de 600 exposiciones tanto en el país, como en el extranjero, desde muy joven Ismael mostró su sensibilidad excepcional hacia la forma, el color y el símbolo, esa inquietud lo llevó a formarse profesionalmente en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de San Carlos; una de las Instituciones más emblemáticas del arte mexicano donde adquirió una sólida preparación académica y técnica en San Carlos, no sólo afinó su oficio como pintor y dibujante, sino que encontró en el muralismo la escultura y el vitral campos fértiles para expresar su visión social, estética y filosófica del mundo, su talento no tardó en trascender fronteras fue becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes lo que le permitió enriquecer su perspectiva artística y consolidar una visión más global del arte contemporáneo, esa búsqueda incansable de nuevas formas de expresión lo llevó hasta Japón donde permaneció dos años estudiando serigrafía, técnica que incorporaría de manera magistral a su obra plástica dotándola de una dimensión experimental que se convirtió en uno de los sellos distintivos de regreso a México; Guardado desarrolló una intensa labor artística y pedagógica en distintas Ciudades; particularmente en Aguascalientes y Zacatecas, en Aguascalientes participó activamente los círculos culturales de la región contribuyendo a la formación de nuevas generaciones de artistas y consolidando su presencia con figura relevante del arte nacional, en Zacatecas su Estado natal, su obra se integró de forma natural al paisaje urbano institucional y simbólico haciéndolo parte indivisible de la identidad cultural zacatecana, creador visual desde 1962 año en que comenzó de manera formal su trayectoria artística; a partir de entonces desarrolló una carrera ininterrumpida que lo consolidó como una figura clave del arte contemporáneo mexicano desde sus primeras obras demostró una visión propia y un profundo compromiso con la creación integrando técnicas como la pintura, escultura, muralismo vitral y serigrafía su producción artística iniciada en esa década marcó el comienzo de un legado que se mantuvo vigente por más de 60 años, con más de 70 distinciones a lo largo de su vida, Ismael Guardado llevó su arte a más de 50 buceos de alto reconocimiento entre ellos el

Museo de Arte Moderno y el Museo Diego Rivera en la Ciudad de México el Museo Manuel Felguérez en Zacatecas, el Museo de Arte Moderno en Irak, e incluso la Biblioteca Pública de Nueva York donde su visión plástica se convirtió en voz universal, desde su trinchera, Guardado nunca dejó de creer en la cultura como un mecanismo de cambio, su compromiso social se tejía en cada trazo en cada figura en cada pieza monumental la Universidad Autónoma de Zacatecas lo hizo suyo y él a su vez, se convirtió en una parte indeleble del alma universitaria su obra, no solo se admira en Galerías, sino que nos acompaña a diario desde el mezanino de la Unidad Académica de Derecho, hasta los pasillos de Rectoría, pasando por el Campus UAZ Siglo XXI donde sus formas y colores dialogan con estudiantes, docentes y visitantes como si el Maestro siguiera presente entre nosotros, y allí está imponente y simbólico El Prometeo, es emblemática pieza que con la majestuosa silueta de la Bufa al fondo se erige como un sinónimo de libertad, de educación de mejoramiento social, más que una obra; Prometeo es un manifiesto visual de los ideales universitarios, de la lucha constante por la transformación a través del conocimiento; observar la obra de Ismael Guardado, es recorrer un camino de evocaciones y metáforas, es sumergirse en un lenguaje que desafía la lógica para hablar desde lo profundo de la condición a un universo simbólico, complejo y profundamente humano, sus pinturas no se entregan de inmediato, nos exigen tiempo, mirada atenta, silencio no se trata de imágenes evidentes, sino de realidades sugeridas escenas que parecen ajenas al primer vistazo pero que con atención se revelan como parte íntima de nuestra experiencia colectiva, en cada trazo se esconde un símbolo, en cada forma se adivina una historia, porque en sus formas, en sus vacíos, en sus texturas se esconden símbolos que nos tocan profundamente que nos pertenecen desde lo más esencial; Ismael Guardado, no sólo fue testigo de su tiempo, fue su intérprete, su crítico, su soñador su obra forma parte ya del patrimonio universitario y cultural de México y su legado seguirá vivo mientras existan quienes encuentren en el arte un camino hacia la libertad, el pensamiento y la transformación, Guardado fue un artista de convicciones; de preguntas abiertas y de lucha constante su legado no está solamente en los Museos o en los catálogos, está en los muros de las Universidades; en la memoria de sus alumnos, en los ojos de quienes han caminado frente a su obra y se han detenido aunque sea un instante a pensar. Hoy Ismael Guardado forma parte del alma colectiva de Zacatecas y de México, su obra vive, dialoga, enseña, porque el arte cuando nace del compromiso profundo y de la honestidad creadora; no muere, se convierte en símbolo, en patrimonio, en conciencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora corresponde el turno a la Diputada Renata Libertad Ávila, con el tema: “Las niñas no se tocan”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Cuando una persona confiesa...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y aun así lo defienden...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

Quórum... EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Será posible, verificación de

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ya, ya inició la ponente, si podemos por respeto, porque ya había iniciado, se hubiera solicitado antes del inicio de la lectura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias. Diputado Presidente. Cuando un agresor confiesa y aún así lo defienden, algo está profundamente roto. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- El pasado 16 de mayo luego de más de 20 horas de audiencia, el Juez Alfredo Sánchez, dictó Sentencia Penal contra Rubén Ibarra Reyes, a un Rector; y bueno, en este momento a un Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por el delito de abuso sexual agravado, contra una menor de edad; fue un procedimiento abreviado, y a pesar de que la Fiscalía en un primer momento solicitó la vinculación por violación equiparada, al final quedó reducida a abuso sexual y el imputado aceptó su responsabilidad penal. Aunque dice el Magistrado Presidente del Poder Judicial de este Estado que no hubo reclasificación del delito dado que el Ministerio Público había girado la orden de aprehensión contra el... el Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas por ambos delitos; sin embargo, el Ministerio Público desafortunadamente en esta tesitura de acuerdo con el Magistrado Presidente, no presentó las pruebas suficientes para el otro delito; es decir, violación equiparada. La condena, 4 años de prisión, reparación integral del daño, una multa; pero debido precisamente a esa reclasificación o no reclasificación que queda en entredicho dado que hasta este momento ha sido solamente una declaración que ha dado el Magistrado Presidente de este Poder respecto a tema se ha mediatizado mucho eh pues el hecho es de que esté delito no le amerita al hoy; bueno, al hoy, a un Rector Rubén Ibarra Reyes, prisión está pagando una sanción de 4 años, ahora sí que en libertad, esto no es una opinión compañeras, y compañeros, no es una sospecha, es una sentencia judicial y una confesión, y aún así desde las propias aulas universitarias, desde la tribuna académica, desde los pasillos del Poder hay quienes le siguen defendiendo, docentes, ex autoridades, figuras públicas que dicen confiar en él, ¿confiar en quién? en quién ha sido sentenciado por un delito sexual contra una niña, en alguien que confesó ante un Juez, ese respaldo lejos de ser un acto de lealtad compañeras y compañeros es una muestra de cómo el prestigio y el Poder siguen operando como escudos de impunidad, es el reflejo de una cultura institucional que una y otra vez elige proteger a los agresores en lugar de acompañar a las víctimas, es el eco de décadas de silencio impuestos, de carreras académicas, que se construyen al margen del respeto, y de estructuras que se cierran en círculos cuando el abuso se comete desde dentro; y eso, Diputadas y Diputados también es violencia estructural, pero lo más grave la Ley fue ignorada, el artículo 237 bis del Código Penal del Estado de Zacatecas, se establece con claridad “Cuando el delito de abuso sexual o violación se ha cometido por cualquier persona servidora pública en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas; además, de la pena privativa de libertad, se impondrá la destitución del cargo e inhabilitación para ocupar cualquier empleo, cargo, comisión públicos, así como para el ejercicio profesional, hasta por 5 años”, y no olvidemos el tercer párrafo de dicho artículo 237 bis del Código Penal dice: “Que las penas y multas previstas para el abuso sexual y la violación pues básicamente se van a duplicar en casos que tienen que ver con personas que desempeñan un cargo público y aunque no les gusta escucharlo Rubén Ibarra Reyes, ocupaba un cargo público Rector de la Universidad Pública Autónoma, sí, pero financiada con recursos públicos, regulada por leyes estatales y con funciones oficiales, era servidor público y esa sanción no se le aplicó ¿cuáles fueron los criterios del juzgador para aceptar la reclasificación del delito?; la pena de 4 años o para haber determinado no apegarse el inhabilitación como señala nuestro Código Penal las interrogantes son muchas compañeras y compañeros, la responsabilidad de esas sanciones recayó sobre la Universidad en esa determinación la... el Consejo Universitario de la Universidad, se supone que debería de ser el responsable ese Honorable Consejo llamado a ser ejemplo de diálogo abierto y transparente, decidió el día de ayer, compañeras y compañeros, cambiar su sesión

presencial y pública por una sesión virtual, la razón por seguridad, seguridad de quién compañeras y compañeros, del agresor sentenciado o de la comunidad que exige justicia, ¿Dónde está la seguridad para las mujeres, para las madres, para las víctimas que ven cómo se reorganiza las instituciones para evitar confrontar la verdad?, una universidad que se dice urbanista no puede responder con aislamiento, cuando lo que se exige es verdad y reparación, una sesión virtual no resuelve problema estructural, lo oculta, lo posterga, lo agrava. Desde este Congreso compañeras y compañeros, hacemos eco de legítimo llamado del Movimiento Feminista de Zacatecas, exigimos que no se criminalice la protesta social mucho menos cuando surge desde la indignación frente a la impunidad, la violencia institucional y la revictimización manifestarse es un derecho no un delito, nos preocupa profundamente que se pretenda sancionar, deslegitimar o perseguir a quienes alzan la voz por la justicia, la verdad y la vida digna de las mujeres y las infancias, la protesta feminista es una forma de resistencia no de confrontación, es una apuesta por la democracia, por una Universidad que ya no silencia las víctimas, ni proteja a sus agresores también; por eso, hoy desde esta tribuna como legisladora, como universitaria y como integrante de la Comisión de Justicia de este Congreso hago un llamado firme y respetuoso a la Presidencia de dicha Comisión que sesionemos ya, que se dictamine la Iniciativa presentada por la compañera Isadora Santiváñez hace algunas semanas, que pongamos límites más estrictos a los beneficios, para quienes cometan delitos sexuales contra menores, porque el artículo 4° de la Constitución nos exige que en todas las decisiones y actuaciones del Estado incluido el Poder Legislativo se velará y se cumplirá con el principio de interés superior de la niñez; ese principio, no es simbólico está también en la Convención sobre Derechos de Niñas y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral y en la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la justicia no puede seguir fallando compañeras y compañeros, la justicia no puede seguir beneficiando a los agresores, la justicia no pueden seguir dejando solas a las víctimas. Ahora, bien también debemos de decirlo con claridad la facultad de reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales no recae en este Congreso Local, corresponde al Congreso de la Unión a nuestras compañeras Diputadas y Diputados Federales el reformarla, así que desde esta tribuna también les hago un llamado para que se apliquen y para que de cierta manera pongamos algún candado que pueda evitar que el asunto de los procedimientos abreviados se han utilizado para cuando existen casos de violación así que la tarea es grande compañeras y no solamente compete al Estado de Zacatecas también a las compañeras y compañeros Diputados Federales porque no se trata solo de Zacatecas les decía se trata de todo el país y la infancia no puede seguir esperando una renuncia no basta compañeras y compañeros, una sentencia en libertad no repara, una sesión virtual no rinde cuentas y un silencio institucional también es violencia, las niñas no se callan, las niñas no se negocian, y quiénes las olvidan también son responsables, no vamos a guardar silencio, no vamos a pedir permiso para nombrar lo que duele, no vamos a quedarnos con los brazos cruzados mientras la impunidad normaliza una toga, un con un título o un prestigio académico, estamos aquí para decir lo que muchas temen decir, para romper pactos que se heredan, para señalar a quienes prefieren el escándalo del feminismo antes que la vergüenza del encubrimiento, porque el proteger a una niña incomoda, si exigir justicia molesta, si gritar ya basta, provoca miedo; entonces vamos por buen camino compañeras y compañeros, no estamos aquí para proteger reputaciones, estamos para proteger infancias, este Congreso no puede ser cómplice y nosotras no lo vamos a cometer, la dignidad no sé

negocia, la justicia no se posterga, y las infancias no se tocan jamás. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, con el tema: “Ismael Guardado, palabras en su memoria”. Tiene uso de la voz, hasta por 10 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Hoy haciendo eco a un homenaje luctuoso que tuvimos hace un par de horas, hago uso de esta tribuna porque desde aquí se le nombró al Maestro Ismael Guardado, como hijo predilecto del Estado de Zacatecas, y hoy también merece que desde esta tribuna le reconozcamos su valor y su aportación al Estado de Zacatecas. Con profundo respeto y orgullo rindo un homenaje a un hijo ilustre de nuestra tierra, el Maestro Ismael Guardado, oriundo del municipio de Ojocaliente, su legado artístico no solo envejece nuestros espacios sino que también enriquece nuestra identidad cultural y académica el maestro Ismael Guardado egresado de la Academia de San Carlos y con estudios en París y Tokio es reconocido por su vasta obra que abarca murales, esculturas y arte que recorre todo nuestro Estado, su creatividad y compromiso lo llevaron a ser declarado por esta Legislatura aquí en el Congreso del Estado hijo predilecto del Estado de Zacatecas, entre sus obras más emblemáticas destaca la escultura de “Prometeo”, ubicada en la fachada de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, esta pieza creada en 1969, simboliza el mítico titán que entrega el fuego del conocimiento a la humanidad representando la lucha por la sabiduría y la justicia el Prometeo de Guardado no es solo una obra de arte, es un emblema de nuestra Universidad y un símbolo de identidad para generaciones de estudiantes y docentes, su presencia nos recuerda diariamente el valor del conocimiento y el compromiso con la sociedad; además, en el vestíbulo de este Honorable Congreso se encuentra su obra, “Bajo la roca” un mural que refleja tres etapas históricas de la vida de los zacatecanos fusionando al hombre y la maza como protagonistas del hecho histórico, como egresada de nuestra máxima casa de estudios y ex alumna de la Unidad Académica de Derecho espacio que alberga distintas obras del maestro me inspira profundamente el legado de Ismael Guardado, su arte nos enseña que la cultura y la educación son pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. Hace menos de un año tuve el gran honor de visitar la casa donde creció el Maestro Guardado en Ojocaliente, ahí en su tierra natal a manera de tesoro podemos encontrar el

corazón de una de sus más grandes obras, ahí en el origen de su inspiración y el reflejo de su profundo amor por Zacatecas, que decora cada rincón de su casa, obras, fotografías y hermosos recuerdos de su trayectoria custodian el corazón del titán, el corazón de Prometeo. Con todo respeto, en nombre de las familias de Ojocaliente, agradezco al Maestro Guardado, por su invaluable contribución al arte y la identidad de nuestro Estado, su obra perdurará como testimonio de su pasión y dedicación. Descanse en paz, Maestro Ismael Guardado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Día del estudiante en México”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de las compañeras y compañeros Diputados. En nuestro país cada 23 de mayo celebramos el “Día del estudiante”, cuya efeméride surgió en honor a los estudiantes de la real y pontificia Universidad de México, quien un día 06 de mayo de 1929, se pusieron en huelga en la Escuela Nacional de Derecho para exigir la Autonomía Universitaria, presentándose una serie de protestas estudiantiles que fueron reprimidas violentamente por la policía el 23 de mayo y los días subsiguientes. Muchos jóvenes resultaron gravemente lesionados por la represión policial capitalina, ejerció sobre muchos jóvenes alumnos de aquella Escuela de Medicina principalmente de los estudiantes; sin embargo, ellos continuaron con su huelga y su lucha y la policía volvió a embestir nuevamente a los jóvenes aumentando entre ellos heridos y más heridos, como consecuencia maestros e intelectuales se solidarizaron con la causa estudiantil y una buena medida la indignación que generó la represión violenta de este movimiento fue determinante para que él entonces Presidente de la República Emilio Portes Gil enviar al Poder Legislativo la Iniciativa de Ley mediante la cual se creó la actual Universidad Nacional Autónoma de México, pero además; el 23 de mayo representa un acontecimiento histórico dentro de la sucesión de luchas libertarias de los jóvenes en defensa de sus derechos por ganar espacios para su desarrollo educativo y en una búsqueda de transformar la sociedad y al país por desgracia a casi un siglo de aquellos acontecimientos, el panorama no es muy alentador para los estudiantes mexicanos y como prueba basta ver que nuestro parámetro de calidad educativa a nivel internacional son realmente deficientes, en su conjunto la calificación del sistema educativo nacional es reprobatorio porque no está generando condiciones equitativas que permitan a todos los niñas, niños, adolescentes, jóvenes de este país independientemente a su condición étnica,

social o su residencia tener las mismas oportunidades que les permitan un desarrollo integral; efectivamente, en México existen enormes asimetrías estructurales y una marcada desigualdad en la cultura y sobre todo, en la cobertura educativa, en efecto la cobertura educativa es insuficiente es desigual todavía miles de niñas, niños y jóvenes en edad escolar están excluidos del sistema educativo especialmente quiénes pertenecen a los grupos vulnerables esas niñas, niños y adolescentes son los más pobres en extrema pobreza, quienes viven en zonas aisladas o dispersas en el medio rural, los indígenas las mujeres los migrantes y quiénes se enfrentan contextos de inseguridad y violencia a nivel general nuestro país se enfrenta dos grandes retos abatir la exclusión que genera los propios sistemas educativos y elevar su calidad en el informe sobre panorama sobre la educación en el año 2024, la organización para la cooperación y el desarrollo económico destacó que los indicadores sobre el desempeño académico en México son notablemente más bajos en comparación con economías del tamaño equivalente, según estudios las brechas educativas las observamos principalmente los siguientes factores desventajas y piso disparejo para la población indígena, la desigualdad social en las mujeres, en personas pobres y migrantes que afectan su acceso y permanencia en el sistema educativo, el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas y acceso al internet es todavía muy bajo principalmente las zonas rurales, un reducido porcentaje de estudiante logran llegar a concluir su meta de educación superior, el sexenio federal anterior, nos entrega no nos entregó buenas rendición de cuentas al país en este tema los principales indicadores educativos en México están en número rojos y 1.2 millones de niñas y niños han tenido que abandonar las aulas, el nuevo modelo educativo poco a poco puede lograr si no, si no es suficiente los recursos para las escuelas el que los niños y las niñas no puedan acudir a educarse, a formarse y a formar parte de una mejor aspiración; efectivamente, no solo los estudiantes sino también los maestros enfrentan toda una serie de problemas y condiciones que es urgente mejorar, los bajos salarios, la falta de basificación, la incapacidad de maestras y maestros para hacerse de un pequeño patrimonio, pensiones indignas y condiciones precarias en las que se encuentran en los planteles educativos, son algunos de los elementos que actúan en detrimento de la calidad educativa, todo lo anterior ha propiciado que nuestro país, asistir a la escuela y tener un buen desempeño es un privilegio, que no todos tienen, que no muchas niñas y niños y jóvenes pueden lograr avanzar en un nivel educativo, se les dificulta mucho más a causa de esa desigualdad social porque solo el 22% de los adultos de 25 a 64 años cuentan con estudios superiores, de estos porcentajes la mayoría estudió una licenciatura o ingeniería en un porcentaje muy pequeño alcanzó a terminar sus estudios de posgrado como: maestrías o doctorados. En Zacatecas alrededor de 38 mil personas mayores de 15 años no saben ni leer, ni escribir 116 mil no terminaron su primaria y alrededor de 200 mil no concluyeron su secundaria, de ahí que el conjunto de autoridades educativas de los distintos órdenes de gobierno deben redoblar esfuerzo, para garantizar que el promedio escolar aumente y los estudiantes cuenten con herramientas que les permitan salir adelante y transformar la realidad en beneficio de todos, a pesar de que el sistema básico educativo es un atributo y es un derecho que tienen todas las autoridades federales y estatales representa para ellos un sector fundamental y sobre todo que queremos que le pongan presupuesto público al desarrollo educativo a una cobertura mayor a una parte importante que es la infraestructura educativa y las nuevas tecnologías y herramientas con las que se debe contar así también queremos en este día decir que para Zacatecas es importante que se llegue seguros a la escuela, que en el camino a la escuela el niño pueda llegar y contar con la seguridad, recordemos que los niños están en una etapa formativa las niñas, niños y

adolescentes; por lo tanto, requieren una serie de condiciones de seguridad pública, económica, afectiva, emocional, de salud, alimentaria, pedagógica que les permita permanecer y crecer en las aulas hasta concluir sus respectivos estudios así como potenciar, potenciar todas las habilidades cognitivas y desarrollar su inteligencia de nuestros jóvenes, de nuestras niñas, y niños porque nuestra prioridad son esas niñas y niños y jóvenes para Zacatecas. Finalmente, hoy en día tenemos ese enorme deuda con todos ellos, con todos nuestros estudiantes, tenemos que quitarles este entorno tan hostil, tan violento y lleno de carencias al cual se enfrentan día a día; es por ello, que las y los estudiantes tienen muchos motivos para manifestarse hoy aquí en Zacatecas; por eso, hoy toman las aulas; por eso, hoy suben su voz para decirnos ya basta la educación es la principal herramienta que nos dará democracia, nos dará palanca de desarrollo y nos dará libertad, desde esta tribuna les digo a todas las niñas, niños, adolescentes y a todos aquellos que estudian adultos mayores con esfuerzo y que buscan día a día una mejor oportunidad felicidades, felicidades porque a pesar de todo esto que he mencionado luchan día con día de tener una mejor calidad educativa. Logremos un mejor Zacatecas y por consecuencia construyamos una mejor nación. Muchas felicidades, a todos los estudiantes en su día. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, su participación queda registrada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa López, con el tema, “Abuso sexual agraviado Rubén “N”, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, si pudiera registrar mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Ante el caso de abuso sexual agraviado, agravado, cometido por Rubén Ibarra Reyes, Rector de la UAZ, es indignante y no hay otra palabra que describa con justicia el sentimiento que hoy embarga a la sociedad

zacatecana, a la comunidad universitaria, y sobre todo a quienes creemos en la justicia en el estado de derecho y en la defensa de la niñez y de la adolescencia. Desde el Grupo Parlamentario del partido Acción Nacional, manifestamos nuestro enérgico rechazo al manejo que se le ha dado al caso de Rubén de Jesús Ibarra Reyes, todavía Rector hasta el día de hoy de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quien ha sido señalado por el delito de abuso sexual agravado. Es cierto que los padres de la víctima aceptaron el procedimiento abreviado, la justicia en México suele ser una negociación entre lo indigno y lo posible, pero eso no exonera al Estado de haber fallado en sus funciones esencial que es proteger a la infancia, sin privilegios, ni excepciones, es inadmisible que hoy se envíe un mensaje de impunidad, de protección institucional a quienes cometen delitos tan atroces, resulta ofensivo para las víctimas y para toda la sociedad que este agresor confesó permanezca impune, protegido no sólo por algunos juzgadores, sino también; y eso, es lo aún más grave por el propio gobierno, y por el consejo universitario en alguno de los casos, es una vergüenza que la protección que se otorga a un delincuente sexual, desde las más altas esferas del poder en nuestro Estado, esto es una traición a las víctimas, a la verdad y a la justicia, desde esta tribuna alzamos la voz por las niñas y por los niños adolescentes y por los jóvenes que día a día son víctimas de la violencia sexual, lo hacemos con firmeza y con responsabilidad y con el respaldo de la Convención sobre los Derechos de los Niños firmada y ratificada por México; y además, elevada a dar rango constitucional, esta Convención obliga al estado mexicano a garantizar sin excepciones la protección de seguridad e Integridad de nuestras infancias no podemos y no debemos y no vamos a permitir que se siga enviando el mensaje de que en Zacatecas un agresor puede ser encubierto por las instituciones que deberían velar por la verdad y por la justicia, exigimos también al rector electo Ángel Román que asuma ya su responsabilidad y que actúe con firmeza que el momento exige, con el compromiso ético que debe caracterizar a un verdadero académico y a un servidor público, su silencio y su pasividad lo convertirán también en parte del problema, la reclasificación del delito y la minimización de los hechos y la indiferencia institucional lastiman profundamente a nuestra tierra zacatecana, ya de por sí herida por la violencia y la corrupción, y también por la impunidad; basta de proteger delincuentes, basta de atropellar los derechos de la niñez y basta de encubrimientos desde los espacios de Poder. Desde el Grupo Parlamentario del PAN reiteramos que la justicia debe estar siempre del lado de las víctimas, jamás del lado del agresor, y esa no es solo una exigencia legal, sino también una obligación política, jurídica, inmoral. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputado Presidente, Renata Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada Maritere; efectivamente, qué triste la situación que hoy en día estamos viviendo en el Estado de Zacatecas; y yo diría también a cuestionar en parte el actuar de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, principalmente de la compañera que acompañó, se supone que debería de velar por los intereses de la niña, y que al final fue quien propuso según explica el Magistrado Presidente del Poder Judicial que fueron procedimiento abreviado y lo desafortunado que yo hacía referencia en mi participación, a ver el Código Penal es claro, por qué no le aplican lo del asunto de no reconocer es un personaje público y dice el Código Penal como ya lo manifesté que se le dio haber duplicado lo que era la sentencia y desafortunadamente, pues pareciera que ahí no sé qué hubo, no, complicidad, pero yo también desde esta tribuna exhorto a la Fiscalía a que nos venga a comparecer sobre el tema, qué pasó, qué pasó, por qué logró convencer, porque no hay que olvidar que para que un ahora sí que pase un procedimiento; en este sentido, sea un procedimiento abreviado o son tres etapas principales, que haya un acuerdo entre las partes; la segunda que el imputado se declare culpable, tal fue el caso del hoy aun Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas y básicamente fue la solicitud que hizo el Ministerio Público no, la Fiscalía así que reitero el asunto también en este tema en la prontitud que la Fiscalía del Estado venga a comparecer a este Poder y que nos explique por qué jugó así no, ¿Dónde queda el interior superior de la niñez; y por la otra, mencionarle a la sociedad zacatecana que recibimos este documento va, iba dirigido al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Padilla, firmado por compañeras de distintas colectivas del Movimiento Feminista donde exigen lo que ya manifestamos, urge que la Comisión de Justicia de este Poder, sesione tenemos mucho trabajo. Somos la comisión a la que se le envían mayor número de Iniciativas; y desafortunadamente, yo creo que ahí hace falta de apretar no y darle prioridad a temas como la propuesta de la Iniciativa de la compañera Isadora Santiváñez que va en este sentido tener claro, ¿cuál es nuestra responsabilidad? y qué desafortunada la postura insisto que asumieron los 13 Consejeros Universitarios que votaron por aceptar una renuncia, por qué no aceptar la renuncia e irse precisamente, por el otro procedimiento que hoy se va a discutir en unas horas más ahí en el Consejo Universitario, porque aceptar la renuncia era darle otra vez una salida digna y yo me pregunto si, si hubieran sido sus hijas compañeras y compañeros Diputados, quien hubiera vivido esto, y si el agresor como tal parece ocurrió en este caso estaba protegido por no sé quién, qué hubieran hecho digo, mínimo lo que hicieron las compañeras contra el iconoclasia en el caso del Movimiento Feminista y lo que lamentamos es de que todavía exista gente que quiera proteger a alguien que ya se declaró culpable y que les duela más que un edificio público de la universidad sea rayado, que se queme un mono que es de a mentiritas que lo que le está pasando a nuestras infancias, tenemos que poner un alto sí o sí esto yo creo que es un problema de Estado y este caso que hoy vivimos debe de servir como ejemplo para que ningún violentador más siga abusando de su Poder; y sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Pues, efectivamente digo, hoy el tema que embarga a la sociedad zacatecana; y por supuesto, a toda la Comunidad Universitaria va más allá de temas que tengan que ver con partidos o posicionamientos políticos, una sentencia que de 28 años, finalmente se va 4; y además, en libertad deja mucho que desear, pero independientemente de la persona, yo creo que hoy tenemos un compromiso con nuestros niños, con nuestras niñas y con nuestros jóvenes; y la verdad, es que en esta Legislatura hay temas en los que nos hemos podido poner de acuerdo. Yo estoy segura digo, que desde esa Comisión que es la de Justicia en la que además honrosamente también formó parte podremos abonar a... justamente a temas que tengan que ver con la protección de las niñas y los niños y nuestros jóvenes zacatecanos, porque es nuestra obligación velar y además fortalecer las herramientas jurídicas que justamente den el trato que al final del día deba prevalecer que es la intención de cuidar de nuestros jóvenes y de nuestros niños; y bueno, en muchas otras comisiones hemos podido avanzar de una manera muy generosa y estoy segura que desde la Comisión de Justicia próximamente vamos a poder ver ya eh en el marco jurídico ya plasmadas muchas de las propuestas que se han hecho en esta Legislatura; y bueno, en coincidencia con quiénes votaron desde el Consejo Universitario y que evidentemente obedecen a un conflicto de interés evidentemente político porque al final del día son parte de ese consejo más por interés político o por; o, por obedecer, a obedecer a otro tipo de intereses deja mucho que desear; por eso, desde esta tribuna aprovechar para hacer justamente ese llamado digo a velar por quiénes no tienen voz para reclamar o para gritar; entonces, es nuestra obligación no solamente como políticos, como representantes populares, sino además como hombres y mujeres que nuestra obligación y nuestro carácter humano debe prevalecer ante esta tribuna. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora, con el tema: “Dictaminación”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. Hoy subo a esta tribuna con el corazón firme, pero también muy conmovido, porque hablar de abuso sexual infantil, no es fácil, pero es urgente, es indispensable y es sobre todo un acto de responsabilidad y de Justicia el abuso sexual infantil es sin lugar a dudas uno de los crímenes más crueles y cobardes que existen es una violencia que no solo atenta contra el cuerpo de las víctimas sino que hiere profundamente su dignidad, su integridad emocional y

su derecho más básico el de crecer libres y en paz. En México las cifras son aterradoras más de 23 mil denuncias por delitos sexuales se dieron en el año 2023, muchas de ellas cometidas contra niñas y niños, 6 de cada 10 agresiones suceden dentro del entorno familiar y son cometidos en contra de niñas y lo más indignante es que la impunidad de estos delitos supera más del 95%, Zacatecas no está exento en nuestro Estado se registraron más de 250 denuncias por abuso sexual y violación equiparada más de 250 denuncias y todavía tenemos una dictaminación en comisiones, pero sabemos que la cifra real es muchísimo, muchísimo mayor por la falta de denuncias, por vergüenza o por falta de confianza en las instituciones y mientras eso ocurre, mientras las víctimas siguen en silencio y los agresores sigue libres nuestras leyes siguen siendo insuficientes; por eso, desde esta tribuna quiero hacer un llamado claro y contundente es urgente que las comisiones dictaminadores aprueben la Iniciativa presentada por su servidora, esta Iniciativa busca contemplar nuevas formas de abuso sexual infantil y castigar con mayor severidad a quien cometa este delito, para qué, para que no alcancen beneficios pre liberacionales, para que lo sucedido no vuelva a pasar en Zacatecas, para que no pueda haber procedimientos abreviados, ni pago de fianzas, ni mucho menos salidas alternas, esta Iniciativa no solo endurece las penas va más allá reconoce que el daño también ocurre cuando una niña o un niño es expuesto a actos sexuales o contenidos inapropiados, reconoce que ser testigo también es ser víctima, que la violencia no siempre deja huella física, pero sí, si marca la vida para siempre; por eso, compañeras y compañeros no se puede seguir minimizando un delito que destruye infancias, no se puede permitir que las leyes protejan más a los agresores que a las víctimas, legislar también es poner fin al silencio, legislar también es asumir que nuestras niñas y niños necesitan marcos jurídicos actualizados, firmes y alineados con las Leyes Federales y los Tratados Internacionales que México ha suscrito, la Convención de los Derechos de los niños así como el Código Penal Federal ya contemplan sanciones severas, Zacatecas, Zacatecas no puede quedarse atrás, es momento de armonizar nuestras leyes y enviar un mensaje claro en este Estado el abuso sexual no tiene cabida, no debe tener cabida, lo digo desde una convicción feminista y humanista, pero también lo digo sabiendo que las niñas no mienten, que las niñas no provocan, que las niñas deben ser protegidas y cuando las instituciones fallan, es nuestro deber transformarlas, no podemos permitir que sigan existiendo beneficios pre liberacionales para abusadores, no podemos seguir permitiendo que las penas sean tan leves que no inhiben, ni castigan con justicia real, no podemos seguir permitiendo que las víctimas sean obligadas a convivir con sus agresores hasta que logren alcanzar su independencia porque son niñas y no les queda más salida que estar y quedarse en el contexto o en el entorno en el que se les mantiene ni una niña más silenciada, ni una infancia más violentada, ni una Ley más que sea cómplice esta Iniciativa no solo es una Reforma al Código Penal esta Iniciativa es una declaración de principios, es una postura ética, es una promesa de justicia, y lo decimos con firmeza, la justicia patriarcal que ha perpetuado la impunidad debe terminar, no más leyes débiles frente a crímenes tan graves, el dolor de nuestras niñas y niños no puede seguir siendo invisibilizado por tecnicismo legales o por estructuras cómplices, ni una niña más en silencio, ni una infancia más robada, las leyes deben evolucionar al ritmo que evoluciona la realidad, y la realidad no se exige, repito nos exige actuar, el cuidado de las infancias es un acto de justicia social, de reparación histórica y de transformación profunda, está en nuestras manos, sino dictaminamos la Iniciativa que presenté sobre abuso sexual; entonces, estamos perpetuando la impunidad; entonces, nos estamos convirtiendo en cómplices y esta responsabilidad está

en las manos de esta Legislatura; por eso, exijo a la Comisión de Justicia que dictamine porque no, no nos vamos a esperar, y no, no nos vamos a callar. Es cuanto.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García...

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver me repiten tengo a Renata, al Diputado Martín, Diputado Santos, Diputada Maritere y...

LA DIP. BUGARÍN CORTES.- Lyndi...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lyndi... Muy bien, tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada Isadora, nada más manifestarle que efectivamente como integrante de la Comisión de Justicia, yo voy a favor de la Iniciativa que Usted presentó, me parece importante que nos sumemos en este sentido y busquemos desde nuestras atribuciones cómo podemos frenar que se siga reproduciendo las múltiples violencias, no porque no es una sola tipo de violencia; y por la otra, compañera y compañeros, como hace rato lo dije en tribuna, yo creo que este Poder Legislativo, este Congreso, las 30 Diputadas y Diputados estamos facultados como Poder, para enviar al Congreso de la Unión ésta Iniciativa, digo, porque de nada nos sirve reformar solamente el Código Penal con la propuesta que ya presentó la compañera Isadora, sino también promovemos desde este Poder tomando como ejemplo lo que está viviendo Zacatecas; el Código Nacional de Procedimientos Penales donde se ve precisamente lo del asunto del procedimiento abreviado y hace rato bueno, se

los hacía mención no, cuál es aquí yo por qué también insisto en que venga la Fiscalía a comparecer, insisto en que venga a comparecer porque resulta que para que el juez acepte un procedimiento abreviado; además, de que les decía hace rato quien lo sugiere es el Ministerio Público, y les mencionaba hace rato que se me pasaba uno de los temas no, el imputado aceptó el delito, el, el delito precisamente; y por la otra, renunció a ser juzgado en un juicio oral, así que la Fiscalía nos debe de aclarar por qué razón ofreció básicamente una pena tan baja; luego de que el imputado se declarara culpable, y por qué también el Juez en ese sentido también agua llamado al Poder Judicial porque no se aplicó el artículo 237 bis del Código Penal del Estado de Zacatecas, dónde prácticamente ayuda o abona al objetivo de que no se empiece a aplicar de que ay es que llegó un procedimiento abreviado hay o no pruebas suficientes para poder seguir en el en el caso, ah; pero, ya se declaró culpable no, para que no se utilicen esas artimañas, saber si nuestro Código Penal en este artículo 237 bis, hace referencia que cuando se trata del delito de abuso sexual o violación cometido por cualquier persona servidora pública se van a imponer multas o las multas van a ser dobles tanto en lo mínimo como en lo máximo. Por qué razón se tomó esta determinación, por qué razón se ignoró este artículo, y por qué razón la Fiscal Especializada del tema en este caso en específico propuso una pena tan baja, creo que no podemos seguir con los brazos cruzados; y sería cuanto, Diputado Presidente. Para no excederme.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Martín, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Sin duda, mi respeto y reconocimiento Diputada por la labor que ha hecho en esta Legislatura, solamente quiero hacer un par de comentarios respecto a su participación el primero al igual que mi compañera Diputada Renata, comentarles que vamos a favor de este tercer punto que después presentó el 11 de abril, por aquí la tengo y comentarle que por supuesto que la vamos a dictaminar y no nada más esa Iniciativa, sino ustedes saben lo decía ella la compañera Renata que la Comisión de Justicia es una de las comisiones a las que más se le turnan Iniciativas, pero también quiero comentar un tema por lo delicado que resulta modificar luego el Código Penal es una cuestión donde tenemos que hacer partícipes; por supuesto, a la Fiscalía, por supuesto al Poder Judicial incluso aprovecho como lo comentaba con la Diputada Renata, para hacerle una invitación a este jueves en la tarde aquí en el Congreso del Estado, vamos una a tener una reunión de trabajo para avanzarle algunas de las iniciativas que traemos pendientes ,incluida por supuesto esta de la cual Usted tiene interés, nosotros la verdad es que yo lo reitero tenemos el compromiso y vamos a seguir trabajando para ya sacar esto y otros dictámenes, pero yo insisto que cuando se habla de libertades, cuando se habla de patrimonios, cuando se habla de sanciones, no podemos tomarlo a la ligera incluso esta no es la primera reunión de trabajo que tenemos, lo saben bien los compañeros que nos ayudan en el trabajo técnico de la Comisión que traemos varios dictámenes ya muy avanzados y que seguramente vamos a estar presentando un paquetito más completo en unos días más. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Santos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Reconocer el trabajo de la legisladora, la oradora en tribuna, la Diputada Isadora, comentar que desde el Grupo Parlamentario de MORENA compartimos plenamente el llamado que se ha hecho hoy de diversas Diputadas y Diputados al interior de esta Legislatura para poder avanzar con responsabilidad y celeridad en el Dictamen de estas iniciativas que van a fortalecer el marco jurídico de nuestro Estado en materia de prevención, atención y sanción del abuso sexual infantil. Coincidimos que es momento de actualizar nuestra normativa para poder brindar una verdadera protección integral a las niñas, niños, y adolescentes de Zacatecas como Usted lo dijo Diputada la infancia no puede esperar por eso me da mucha alegría y confiamos en la sensibilidad y el compromiso y las declaraciones que ha hecho ahora el Diputado Martín Álvarez, el Presidente de la Comisión de Justicia para convocar a la brevedad a los trabajos legislativos correspondientes. Se puede instalar una buena mesa de trabajo, amplia no solo con legisladores sino yo incluso le pediremos al Diputado Martín, que invite a la propia Fiscalía y a miembros del Poder Judicial para que se hagan los trabajos en una participación con expertas y expertos, organizaciones civiles, todas las autoridades competentes que nos permitan construir los consensos sólidos y avanzar con paso firme hacia un Dictamen responsable. Creo que como legisladoras y legisladores todos compartimos esta voluntad de trabajar con perspectiva de derechos de nuestras infancias, con seriedad, con apertura y con diálogo, la protección de las niñas y los niños no es negociable. Nuevamente reconocer su trabajo, estimada Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Maritere, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, primero reconocer y compartir la coincidencia por el trabajo en la Iniciativa, me da mucha pena que diría el dicho, “Ya ahogado el niño, ahora sí, perdón, tapen el pozo”, y como integrante también de la Comisión de Justicia, qué vergüenza, en verdad qué vergüenza, venir a decir que ya me da mucho gusto que ya se van a organizar para sacar un trabajo que debiese ser de una obligación constante, lo hemos visto no solamente en esa comisión, digo tuvimos ya una reunión pasada de otras comisiones, dónde es exactamente el mismo caso, y citan cuando de alguna manera tienen un interés particular por un asunto. Hoy solamente quiero reiterar que de lo que se trata es de darle seguimiento al trabajo legislativo que se presenta en el momento, no debemos esperar a que suceda, lo sucedido para entonces decir que nos vamos a organizar para sacar el trabajo; y además, le vamos a abonar ahí existe ya la Ley de Responsabilidad Administrativa, donde habla también de los funcionarios públicos y de las sanciones cuando ellos cometen actos que de alguna manera contraponen al interés de su

función; y bueno, pues no es el caso digo hoy estamos ante un delito grave que tiene que ver con un funcionario público, porque la Universidad, aunque es autónoma es un ente público y que de alguna manera todos y cada uno de los trabajadores de la Universidad están sujetos a esta Ley; entonces, hacer un llamado si enérgico desde este espacio y desde esta tribuna para que se le dé seguimiento no, no solamente al trabajo para cuando lo requieran el momento, sino cuando se presenta evidentemente mi voto también será a favor de esta Iniciativa, porque al final de eso se trata de fortalecer el marco jurídico que auténticamente garantice a los niños y a las niñas de nuestro Estado sentirse seguros; y además, estar por cuidados porque quienes se supone debemos estar al frente de las instituciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Lyndi, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues también me sumo al reconocimiento que hace el Diputado Santos, a la Diputada en tribuna no solamente el día de hoy, ni como parte de una coyuntura política, ni como una exigencia para sacar raja política, como algunos otros actores, hoy Usted está posicionando de una manera coherente; y sin lugar a dudas, a lo que siempre la ha caracterizado que es el trabajo proactivo, y el derecho, y perdón, la defensa a las niñas y a los niños de nuestro Estado; sin lugar a dudas, también comparto la necesidad de exhortar a los legisladores federales como lo hizo nuestra compañera la Diputada Renata, para modificar el Código Nacional de Procedimientos Penales en el artículo 201; o, 202 y 203 porque sin lugar a dudas debe de tener, ah, especificado cuándo sí y cuándo no, y particularmente cuando se cometan delitos contra nuestras niñas y cuando, contra nuestros niños y referente al señalamiento que se le hace al Presidente de la Comisión de Justicia, yo sí quiero dejar muy claro que el Presidente todo el tiempo informa, la Iniciativa se presentó el 21 de abril, hace... Se le turnó a él, el 21 de abril del 2025, yo estoy convencida que es un momento oportuno para que no solamente esta Iniciativa salga dictaminada de manera positiva, sino que estamos en un momento de ir a una valoración del Código Penal de nuestro Estado en su totalidad y ver el cómo sí las 30 y los 30 legisladores podemos encontrar una oportunidad para atender a los sectores más vulnerables y más desprotegidos de nuestro Estado y que hoy sí podamos decir que el legado de esta Sexagésima Quinta Legislatura es un nuevo Código Penal para nuestro Estado. Es cuanto, Diputado Presidente. Y nuevamente reconoce el trabajo de la Diputada en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene uso de la voz, la Diputada Isadora, para concluir hasta por 3 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Solo quiero mencionar que si ésta Iniciativa hubiera sido aprobada en el momento de su presentación así como muchísimas otras iniciativas las aprueban en fast track y en 5 minutos citan a Sesión para lectura, dictaminan; y después, dan la segunda lectura; pues, entonces Zacatecas no estaría en estos momentos en el lugar en el que está; entonces, si hubiera sido dictaminada en su momento, estaríamos contando otra historia y no hubiéramos tenido la realidad que tenemos, no hubiéramos sido vergüenza nacional por la laxitud de nuestras leyes, a las comisiones les hago el llamado de trabajar de manera responsable para que se pueda aprobar ya está Iniciativa, no le demos más largas a una deuda que la sociedad no nos va a perdonar como Legislatura, proteger a la infancia es un deber moral, legal y humano. Hoy el Congreso de Zacatecas tiene la oportunidad de estar a la altura de ese deber, estemos es lo que estoy solicitando que estemos a la altura de la ciudadanía, porque las infancias no pueden esperar, porque la justicia no puede ser postergada, porque les quiero decir que el silencio, el silencio también es cómplice, el silencio revictimiza, porque el silencio, el silencio también mata. Es cuando, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Agradecerles Diputadas y Diputados sus intervenciones, las cuales han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura ésta Sesión y se cita a las Diputadas y Diputados, para el próximo jueves 22 de mayo 2025, a las 11:00 horas, para la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**